

ACTA Nº 8 AYUNTAMIENTO PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA

PLENO-01/08/2022-8

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. GABRIEL AMAT AYLLON (Partido Popular)

Concejales Grupo Popular

D. FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ
D.^a MARIA TERESA FERNANDEZ BORJA
D.^a ROCIO SANCHEZ LLAMAS
D. JOSE JUAN RUBI FUENTES
D. JOSE LUIS LLAMAS UROZ
D.^a MARIA DOLORES MORENO SORIANO
D.^a MARIA ANGELES ALCoba RODRIGUEZ
D. JUAN CARLOS MUYOR MARTINEZ

Concejales Grupo Socialista

D. MANUEL GARCIA LOPEZ
D.^a M CONCEPCION CIFUENTES PASTOR
D. JOSE MANUEL OLMO PASTOR

Concejales Grupo Ciudadanos

D. DANIEL ZALALLA MORENO

Concejales Grupo Vox

D. JOSE IGNACIO CERRUDO RUIZ DE LA TORRE

Concejales no Adscritos

D. ANTONIO FRANCISCO BARRIONUEVO OSORIO
D. ANTONIO INOCENCIO LOPEZ MEGIAS
D.^a LOURDES GARCIA GARZON
D. JOSE ANDRES MONTOYA SABIO
D.^a ANA BELEN FUENTES LEDESMA

Concejales Grupo IU-Para la Gente

D. JUAN PABLO YAKUBIUK DE PABLO
D.^a ASCENSION MARCOS MURCIA

Funcionarios públicos

Interventor
D. DOMINGO JESUS SALDAÑA LOPEZ

Vicesecretaria
D.^a DOLORES DEL PILAR GONZÁLEZ ESPINOSA

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día 01 de agosto de 2022, siendo las 11:05 horas se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la SESIÓN número 8 del Pleno, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia de Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Concejales de la Corporación al margen reseñado a los efectos de su actuación Corporativa en los grupos políticos que se indican. Están asistidos en este acto por los funcionarios también citados, al objeto de celebrar la Sesión del Pleno, con arreglo al Orden del Día.

1º. APROBACIÓN del Acta de la sesión celebrada el 8 de julio de 2022.

2º. TOMA DE POSESIÓN de D. Juan Carlos Muyor Martínez como concejal del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Expte. 2022/14755

Acto seguido, se procede al desarrollo de cada uno de los puntos tratados de los que se levanta la presente Acta:

1º. APROBACIÓN del Acta de la sesión celebrada el 8 de julio de 2022.

I.- DOCUMENTO:

Se da cuenta del Acta del Ayuntamiento Pleno celebrado el 8 de julio de 2022.

[El documento electrónico íntegro del Acta puede consultarse en el servicio de verificación de documentos electrónicos de la oficina virtual del ayuntamiento con el siguiente Código de Verificación(CSV): YB1RQ-I7DYW-3V73X].

Por el Sr. PORTAVOZ del GRUPO IU-PARA LA GENTE se advierten dos errores en el Acta; en la portada donde dice: "Concejales Grupo IU, Tú Decides, Equo-Para la Gente" debe decir: "Concejales Grupo IU-Para la Gente", y en votación del Punto 13 hay un error de cómputo total de votos, debiendo quedar de la siguiente forma:

- Votos a favor (14): Grupo Popular (11), Sr. Barrionuevo Osorio, Concejal no Adscrito (1), Sr. López Megías, Concejal no Adscrito (1) y Sra. García Garzón, Concejal no Adscrita (1).
- Abstenciones presentes (11): Grupo Socialista (5), Grupo Izquierda Unida-Para la Gente (2), Grupo Ciudadanos (1), Grupo Vox (1), Sr. Montoya Sabio, Concejal no Adscrito (1) y Sra. Fuentes Ledesma, Concejal no Adscrita (1).

Se procede a su rectificación de conformidad con lo establecido en el Art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

II.- VOTACIÓN:

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal por la Presidencia se considera APROBADA el Acta con la salvedad de la abstención del Sr. Portavoz del Grupo IU-Para la Gente.

2º. TOMA DE POSESIÓN de D. Juan Carlos Muyor Martínez como concejal del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Expte. 2022/14755

Por la Secretaría se da cuenta de que se ha remitido desde la Junta Electoral Central, con número de registro de entrada en el Ayuntamiento 27232/2022 de 25 de julio, la Credencial suscrita por el Presidente el día 21 de julio de 2022, en la que manifiesta que Don Juan Carlos Muyor Martínez ha sido designado Concejal del Ayuntamiento de Roquetas de Mar por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones locales de 26 de mayo de 2019, en sustitución por renuncia de don Juan José Salvador Giménez y previa renuncia anticipada de doña Alca Acedo Escobar.

A continuación, por la Secretaría General se da lectura de las disposiciones legales que regulan la renuncia y toma de posesión de la condición de Concejal. El ALCALDE-PRESIDENTE invita a formular promesa o juramento al Cargo de Concejal a Don Juan Carlos Muyor Martínez, quedando recogida en el siguiente enlace del videacta:

<https://teledifusioncloud.net/roquetas/contenido/plenos-2020/pleno-1-de-agosto-de-2022.htm?id=61#t=477.6>

Acto seguido el Sr. Alcalde-Presidente le hace entrega de los escudos distintivos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las, 11:11 horas de todo lo cual como Secretario Municipal levanto la presente Acta, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente en tres páginas, en el lugar y fecha "ut supra".

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad y ante el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.